

70398



70328

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio de España y sus colonias
a favor de,

D. ENRIQUE SANZA AGREDA y

D. RAMON ENRICH MARTINEZ

ambos de nacionalidad española, domici-
liados en Barcelona, calle Mayor de Gra-
cia, n^{os}. 153-155, relativo a:

"VENTANA COMPUESTA PARA TRANSPARENCIAS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una ventana compuesta para transparencias. La ventana de la invención se caracteriza fundamentalmente por estar constituida por la superposición de los huecos ligeramente distintos de tres ventanas practicadas en correspondientes láminas superpuestas y solidarizadas entre sí, de las cuales la ventana practicada en la lámina posterior es substancialmente de iguales dimensiones que la parte transparente de la transparencia, la ventana practicada en la lámina media, de un espesor ligeramente superior al de la transparencia, es apta para alojar en su hueco, con muy poco juego, a la transparencia completa, incluyendo el marco, y tiene en uno de sus lados una escotadura, y la ventana practicada en la lámina anterior coincide con dicha ventana media excepto por el borde opuesto a dicha escotadura, el cual borde sobresale hacia el interior del hueco y define, junto con las partes correspondientes de las otras dos láminas, un alojamiento, de tal modo que la transparencia colocada en la ventana compuesta queda situada en el hueco de la ventana practicada en la lámina media, se apoya por la parte posterior del marco contra la zona que rodea a la ventana practicada en la lámina posterior y queda mantenida en posición gracias a dicho borde que sobresale hacia el interior de la ventana practicada en la lámina anterior. - - - - -

Preferentemente el borde que sobresale hacia el interior está provisto en su parte central de una esco-

70328



30 tadura, de tal manera que los puntos de retención máxima de dicho borde se encuentran en los ángulos. - - - - -

35 La ventana de la invención tiene la ventaja de que al quedar principalmente sujeta por los ángulos correspondientes al borde que sobresale hacia el interior, y ello de una manera substancial, no es necesario que la
40 transparencia o diapositiva quede muy ajustada a las paredes de la ventana central. De este modo es más fácil el sacar y el poner las transparencias y al no tenerse que verificar un esfuerzo en este sentido dichas transparencias se mantienen en un mejor estado de conservación. - - - - -

45 Las escotaduras practicadas en la parte superior de las ventanas media y anterior facilitan la introducción de los dedos para colocar o retirar las fotografías de la ventana. - - - - -

50 Se describe seguidamente la invención con referencia a la adjunta hoja de dibujos, en la cual se ha ilustrado una forma de realización preferida de la invención. En dicha hoja de dibujos:

55 Figura 1, representa una vista en perspectiva de una hoja dotada de ventanas según la invención, en la cual se han quitado parte de las láminas anterior y media.

60 Figura 2, es una sección a lo largo de la línea II-II de figura 1.



70328

85 tes laterales (13) que sobresalen de una manera marcada hacia el interior de dicha ventana. Evidentemente podría prescindirse de la escotadura (12) y construirse el borde inferior de una manera continua. - - - - -

90 Al introducirse una transparencia en el interior de la ventana compuesta, simplemente se apoyan los dos ángulos inferiores (3a) y (3b) del marco (3) en el interior de los alojamientos determinados por los salientes (13) y la zona de la lámina posterior que rodea a la ventana (7). De este modo la diapositiva o transparencia queda aplicada por la cara posterior del marco contra la zona que rodea a dicha ventana (7) de la lámina posterior (4), quedando situada en el hueco de la ventana (8) y siendo retenida en posición mediante los salientes (13) y el borde (12) de la ventana (10). Con ello al levantarse la hoja dichos bordes salientes (12) (13) impiden que la diapositiva caiga hacia adelante.

95

100 Por otra parte las escotaduras (9) y (11) facilitan la introducción de los dedos a fin de sacar la diapositiva cuando se estime necesario. La operación de poner o de quitar una diapositiva viene facilitada por el pequeño juego de la transparencia en el interior de la ventana

105 y por una cierta elasticidad de los materiales. - - -

Es evidente que podrían introducirse modificaciones de forma o detalle en la construcción de ventanas compuestas según la invención sin modificar su esencialidad.

El objeto del presente Modelo de Utilidad es el

70328



110 que se resume en la primera de las reivindicaciones
siguientes, ya sea considerada aisladamente, ya sea
considerada junto con una o varias de las reivindica-
ciones restantes en sus combinaciones técnicamente po-
sibles. - - - - -

115 N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para todo el
territorio de España y sus colonias las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

120 1.- Ventana compuesta para transparencias, carac-
terizada por estar constituida por la superposición de
los huecos ligeramente distintos de tres ventanas prac-
ticadas en correspondientes láminas superpuestas y soli-
darizadas entre sí de las cuales la ventana practicada
125 en la lámina posterior es substancialmente de iguales di-
mensiones que la parte transparente de dicha transparen-
cia, la ventana practicada en la lámina media, de un es-
pesor ligeramente superior al de la transparencia, es
apta para alojar en su hueco, con muy poco juego, a la
transparencia completa, incluyendo el marco, y tiene en
130 uno de sus lados una escotadura, y la ventana practicada
en la lámina anterior coincide con dicha ventana media
excepto por el borde opuesto a dicha escotadura, el cual
sobresale hacia el interior del hueco y define junto con
las partes correspondientes de las otras dos láminas, un
135 alojamiento, de tal manera que la transparencia colocada



70328

140

en la ventana compuesta queda situada en el hueco de la ventana practicada en la lámina media, se apoya por la parte posterior del marco contra la zona que rodea a la ventana practicada en la lámina posterior y queda mantenida en posición gracias a dicho borde que sobresale hacia el interior de la ventana practicada en la lámina anterior. - - - - -

145

2.- Ventana compuesta para transparencias, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el borde que sobresale hacia adentro de la ventana practicada en la lámina anterior, posee una escotadura central, de tal manera que los puntos de retención máxima se encuentran en los ángulos de dicho borde.

150

3.- "VENTANA COMPUESTA PARA TRANSPARENCIAS".

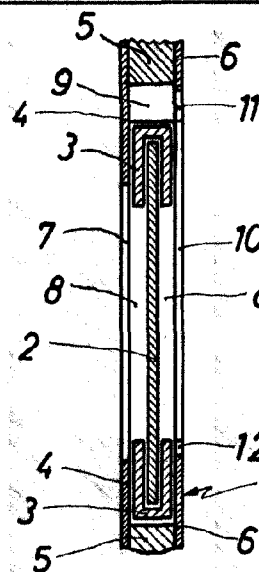
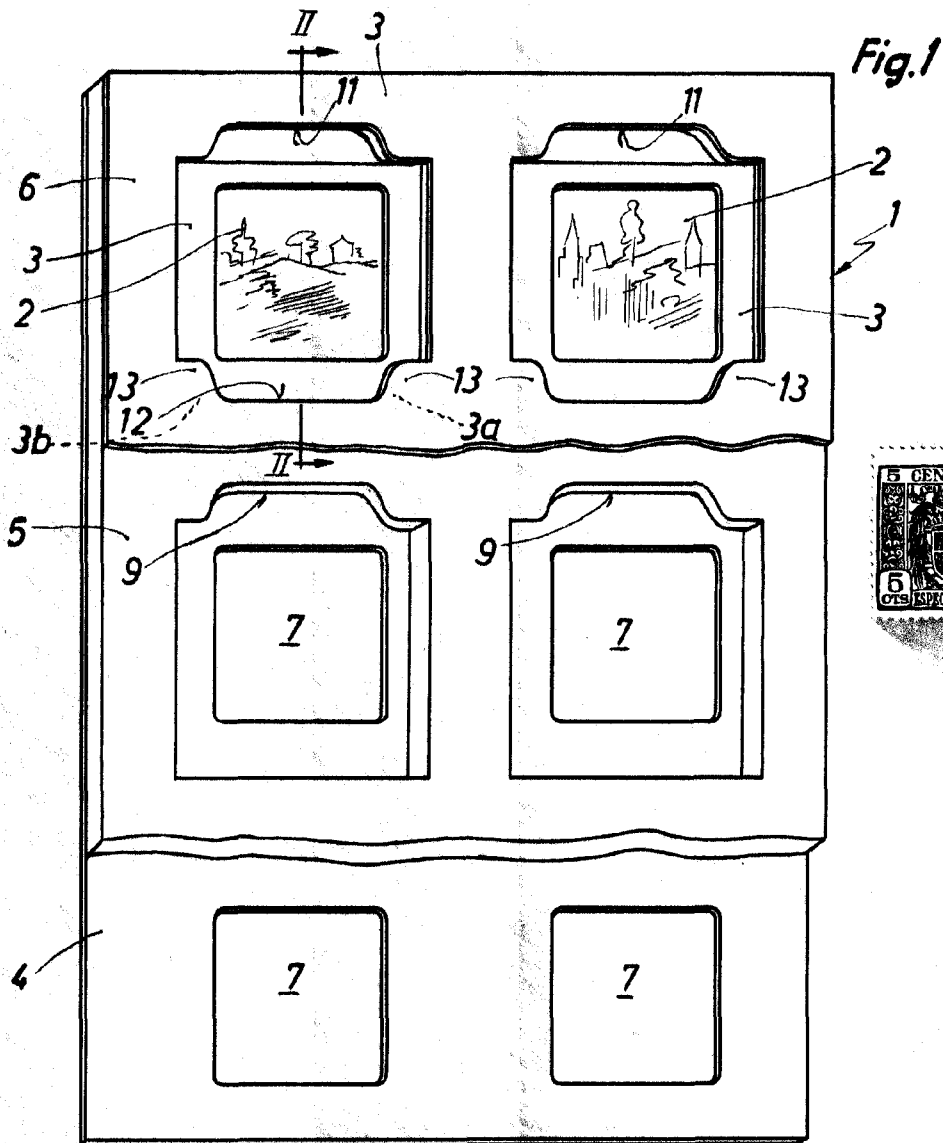
Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustran.

BARCELONA, - 1 DIC. 1958

P. A.
MARCELINO CURELL SUÑOL
P. P.
Marcelino

ar.

70328



BARCELONA, - 1 DIC. 1958

P. A.
MARCELINO CURELL SUÑOL
P. P.

Fig. 2

Escala variable